

PROPOSICIÓN No 011

Del 12 de abril de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que la música vallenata constituye una de las expresiones más representativas del patrimonio cultural del Caribe colombiano, siendo reconocida como vehículo de memoria histórica, identidad colectiva y transmisión de valores sociales, y que dentro de esta manifestación artística el papel del compositor ocupa un lugar esencial, por cuanto es quien, a través de la palabra y la sensibilidad poética, transforma las vivencias individuales y colectivas en obras que trascienden generaciones.

El maestro **Enrique Luis Carrascal Carrascal** mejor conocido como **Enrique “Curry” Carrascal**, nacido el 7 de enero de 1974 en el municipio de San Juan del Cesar, departamento de La Guajira, tierra prolífica en juglares y autores que han engrandecido el cancionero vallenato, creció en un entorno profundamente influenciado por la tradición musical de su región, lo que permitió que desde temprana edad desarrollara una sensibilidad artística especial, forjada en medio de parrandas, relatos costumbristas y la inspiración directa de reconocidos exponentes del género.

Que su proceso creativo inició en la adolescencia, cuando encontró en la guitarra el instrumento propicio para expresar sus emociones y reflexiones, comenzando a componer a los 17 años canciones inspiradas en el amor, la nostalgia, las vivencias cotidianas y las tradiciones culturales de su tierra, consolidando un estilo auténtico caracterizado por la profundidad lírica, la coherencia narrativa y el respeto por la esencia tradicional del vallenato.

Su talento y disciplina le permitieron abrirse camino en el ámbito musical nacional, logrando que destacados intérpretes del género grabaran sus composiciones, entre ellas obras que alcanzaron amplia difusión y reconocimiento, posicionándose como éxitos radiales y convirtiéndose en referentes del vallenato contemporáneo, fortaleciendo así la vigencia del género en nuevas audiencias, canciones como “Un Nuevo Amor”, “Me Tiraste al Mar”, “Casualidad” y “Esa Mujer”, interpretadas por reconocidos artistas del folclor vallenato, evidencian su capacidad para conectar con el sentimiento popular y para construir piezas musicales que combinan tradición y modernidad, aportando significativamente al enriquecimiento del repertorio musical colombiano.

Paralelamente a su trayectoria artística, el maestro Enrique Carrascal se formó profesionalmente como ingeniero civil, demostrando con ello una notable capacidad de disciplina, responsabilidad y perseverancia, logrando armonizar su ejercicio

profesional con su vocación musical, constituyéndose en ejemplo de esfuerzo integral y compromiso con su desarrollo personal y cultural.

A lo largo de su carrera ha mantenido una conducta respetuosa de los valores culturales y sociales que identifican al pueblo guajiro y caribeño, proyectando a través de sus letras una visión auténtica de la vida, el sentimiento y la tradición, lo que lo convierte en embajador de la identidad regional y en referente para nuevas generaciones de compositores.

Es deber de esta Corporación reconocer públicamente a aquellos ciudadanos que, mediante su talento, dedicación y compromiso con la cultura, contribuyen al fortalecimiento del patrimonio inmaterial de la Nación y elevan el nombre de nuestra región en los escenarios musicales del país.

Que, en virtud de lo anterior, el Concejo de Valledupar...

PROPONE

PRIMERO: Exaltar y rendir homenaje a **Enrique Luis Carrascal Carrascal**, por su invaluable aporte como compositor al folclor vallenato y por su contribución al enriquecimiento del patrimonio cultural de nuestra región.

SEGUNDO: Entregar en nota de estilo el contenido de la presente proposición a **Enrique Luis Carrascal Carrascal**, en un acto especial organizado por el Concejo Municipal de Valledupar, como testimonio de admiración institucional por su trayectoria artística y su compromiso con la cultura.

Concejál Proponente:


JORGE LUIS ARZUAGA MARTÍNEZ
Concejál